



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

La Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y del Decreto Supremo N° 016-2021-TR, que aprueba las "Normas que regulan los procedimientos administrativos para la autorización de evaluadores de competencias laborales y para la autorización de centros de certificación de competencias laborales", expide la presente Constancia de Autorización N° 202100004, a la Entidad:

Instituto Tecnológico de la Producción-ITP **Centro de Innovación Productiva y Transferencia** **Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa -** **CITEpesquero Amazónico Pucallpa**

Con R.U.C. N° 20131369477, para ejercer como **CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**, y desarrollar con **vigencia indeterminada**, la evaluación y certificación de competencias laborales, conforme con las normas que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, **en los Estándares de Competencia Laboral**:

- A0203001-1: Criar la especie acuícola, según las especificaciones técnicas, procedimientos establecidos y buenas prácticas de acuicultura.
- A0203001-2: Cosechar la especie acuícola, según las especificaciones técnicas, procedimientos establecidos y buenas prácticas de acuicultura.
Asociados al Perfil Ocupacional de Piscicultura.
- C0610019-1: Obtener piezas de pescado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y buenas prácticas de manufactura.
- C0610019-2: Conservar el pescado, de acuerdo a los procedimientos establecidos, técnicas de salado y buenas prácticas de manufactura.
Asociados al Perfil Ocupacional de Corte y Salado de Pescado.

Las evaluaciones de competencias laborales pueden realizarse en situación real de trabajo y en situación simulada de trabajo. La autorización emitida es de alcance nacional.

Lima, 14 de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por:



Firmado digitalmente por :
CORNEJO MALDONADO Elizabeth Celia
FAU 20131023414 soft
Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 11:45:04-0500

Elizabeth Celia Cornejo Maldonado
Directora de Normalización y Certificación
de Competencias Laborales



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

